

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES, RECREATIVOS, Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la Ciudad de México, a las once horas con veintidós minutos del día nueve de diciembre de dos mil veinticuatro, en el Salón Cabildos, de esta Alcaldía se reunieron: Nayeli Vázquez Ramírez, César Alberto Ramírez Rodríguez, y Claudia Anay Rosiles Carballo, Concejales en Cuauhtémoc, para celebrar la Sesión Solemne de Instalación de la Comisión de los Derechos Culturales, Recreativos y Seguridad Alimentaria durante el periodo 2024 – 2027.

De conformidad con lo establecido en el artículo 53, apartado C, de los Concejales, en su numeral 3, fracción VIII, de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como los artículos 99 y 104, fracción IX, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y los artículos 56, fracción I; 57, fracción XI; y 64, fracción III del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, preceptos que norman las comisiones ordinarias del Concejo, ya que son instrumentos para vigilar el correcto funcionamiento de la Alcaldía en el desempeño de sus atribuciones y prestación de los servicios públicos que tiene encomendados.

Previa convocatoria, realizada el 02 de diciembre de 2024, con el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación de la Orden del Día.
- III. Presentación de los integrantes de la Comisión, de los Derechos Culturales, Recreativos y Seguridad Alimentaria.
- IV. Instalación de la Comisión, de los Derechos Culturales, Recreativos y Seguridad Alimentaria.
- V. Mensaje de la Presidenta de la Comisión de los Derechos Culturales, Recreativos y Seguridad Alimentaria. (Nayeli Vázquez Ramírez).
- VI. Mensaje de los Integrantes de la Comisión Derechos Culturales, Recreativos y Seguridad Alimentaria, e invitados especiales.
- VII. Clausura de la Sesión de Instalación.

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

Por instrucción de la Presidenta de la Comisión, el Secretario pasa lista de asistencia, contando con la presencia de dos de los tres integrantes de la comisión. Declarando la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

II. Lectura y aprobación de la Orden del Día.

Por instrucción de la Presidenta de la Comisión, el Secretario dio lectura al orden del día, mismo que posteriormente sometió a votación económica en los términos propuestos, siendo este, aprobado por unanimidad.

III. Presentación de los integrantes de la Comisión, Derechos Culturales, Recreativos y Seguridad Alimentaria.

- **Nayeli Vázquez Ramírez, Presidenta de la Comisión de los Derechos Culturales, Recreativos y Seguridad Alimentaria.**
- **César Alberto Ramírez Rodríguez, Secretario de la Comisión de los Derechos Culturales, Recreativos y Seguridad Alimentaria.**
- **Claudia Anay Rosiles Carballo, Integrante de la Comisión de los Derechos Culturales, Recreativos y Seguridad Alimentaria.**

IV. Instalación de la Comisión de los Derechos Culturales, Recreativos y Seguridad Alimentaria.

En cumplimiento de las facultades conferidas en el cargo como Presidenta de la **Comisión de los Derechos Culturales, Recreativos y Seguridad Alimentaria**; previamente les hice llegar un oficio de fecha 02 de diciembre del año en curso, por lo que, de conformidad al contenido del mismo, tuve bien a convocarles para que el día de hoy se efectuara el protocolo de instalación de la comisión, por lo que siendo las once horas con veinte minutos, se declara oficialmente instalada la **Comisión, de los Derechos Culturales Recreativos y Seguridad**

Alimentaria, misma que su servidora Preside, y que cuento con el gran honor de tenerles como integrantes. De esta manera iniciamos los trabajos de la comisión, gracias.

V. Mensaje de la Presidenta de la Comisión de los Derechos Culturales, Recreativos y Seguridad Alimentaria. (Nayeli Vázquez Ramírez):

"Buenos días a todos.

Agradezco la presencia de mis compañeros Concejales integrantes de esta Comisión, Cesar Alberto Ramírez Rodríguez, Claudia Anay Rosiles Carballo, así como a nuestro Secretario Técnico, Lic. Erick Castillo Sánchez.

Agradezco la presencia de todos ustedes, porque protagonizamos tres órdenes de responsabilidad y representación ciudadana para la comunidad de la demarcación Cuauhtémoc. Por un lado, están las Titulares de las Áreas de Bienestar y Cultural, del Gobierno de la Alcaldía, que han sido nombradas por la Alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega para dirigir la labor de gobierno en estas dos áreas sustantivas de la Alcaldía; gracias por estar en esta instalación, por otro lado, están presentes vecinos integrantes de las comisiones de participación ciudadana de las colonias de Cuauhtémoc, electos democráticamente en sus territorios para representar a sus comunidades, y finalmente estamos tres Concejales, que también fuimos elegidos por los ciudadanos de esta demarcación, para representar un equilibrio en el ejercicio del poder público del gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Somos la tercera generación de Concejales en el Gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc, representamos las veces de un órgano colegiado, que junto con la Alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega, debe trabajar todos los días para administrar adecuadamente los recursos financieros, materiales y humanos con los que cuenta este gobierno. A los integrantes de esta comisión nos corresponde atender esta tarea, junto con los titulares de las áreas, para reconocer, diagnosticar, planificar y difundir públicamente el estado que guarda la infraestructura sociocultural que es responsabilidad de este gobierno; precisar el número de trabajadores, sus funciones y la vinculación laboral que existe entre ellos, los usuarios de estos espacios culturales y este gobierno; así como conocer el recurso financiero que se ejerció este año y el que se pretende ejercer en el año 2025 para atender el mantenimiento, las actividades cotidianas y las nuevas obras de infraestructura cultural que se deben plantear para el año 2025.

Al cabo de 40 días de iniciar este encargo público, sabemos que el gobierno anterior dejó en el olvido dos Centros Culturales que se crearon en el año 2014, a saber: El Centro Cultural de Artes y Oficios de la colonia Morelos y la Casa de Cultura de la Comunicación que estaba en la colonia San Simón Tolnáhuac. Hoy, ambos espacios creados para el desarrollo de las comunidades de estas dos colonias no existen. El reto para este gobierno, no solo es recuperar, mejorar y crear nueva infraestructura sociocultural, sino saberla conservar y compartir en un esquema de gobernanza con los representantes vecinales que son ustedes, nuestros COPACOS. Estaremos atentos al llamado de la Alcaldesa para conocer el recurso económico, los proyectos de obra y/o mantenimiento de la infraestructura sociocultural, así

como los planes y programas específicos que se desarrollarán a partir del año 2025 en los ocho centros culturales y los dos teatros con los que cuenta este gobierno.

Por otro lado, en nuestra demarcación, el 40% de nuestros vecinos padecen problemas de salud relacionados con la hipertensión y la diabetes, dos enfermedades crónico degenerativas que provocan un serio problema de salud familiar y de salud pública; estas enfermedades en gran medida, están relacionadas con las malas formas y costumbres de la alimentación diaria que tenemos todos los vecinos de Cuauhtémoc.

Por tal razón esta comisión reconoce que las costumbres y las formas en que nos alimentamos también son parte de nuestra cultura popular y cotidiana; y, reconociendo esta realidad es que sugerimos atender este problema desde la óptica de la SEGURIDAD ALIMENTARIA, y agregar esta responsabilidad a la Comisión que el día de hoy instalamos.

Hoy en día, no basta con tener acciones de gobierno que entreguen pollos o pavos a los vecinos de nuestras colonias en las fechas de navidad o año nuevo, para después olvidar que el año tiene 365, días donde nos seguimos alimentando y alimentando a nuestro hijos.

Nuestras comunidades necesitan un programa social permanente, que acerque a las familias de Cuauhtémoc la información completa del valor nutrimental que necesita nuestro organismo todos los días, los alimentos donde podemos conseguir dichos nutrientes, las formas en que podemos prepararlos y organizar las mejores prácticas de una sana alimentación en todos aquellos espacios de la infraestructura social con la que cuenta la Alcaldía, involucrando en todo momento a los Representantes Vecinales y a los líderes sociales.

En el año 2025 el gobierno de esta Alcaldía, seguramente contará con recursos económicos suficientes o básicos, para crear programas sociales que puedan innovar en la atención a la salud y a la alimentación, dos pilares del bienestar de todos los mexicanos. Nos declaramos listas y listos para conocer los planes en materia de seguridad alimentaria, que por Ley, debemos atender los 16 gobiernos de las Alcaldías de esta Ciudad. Esperamos que nuestra Alcaldesa nos convoque para conocer y desarrollar juntos este objetivo.

Todas las comunidades de nuestro país, nuestra ciudad, nuestra Alcaldía y sus 33 colonias territoriales requieren la atención responsable, comprometida, sincera, decidida e innovadora de sus autoridades, sus representantes directos y por supuesto de sus ciudadanos y habitantes.

Con esta finalidad, Y UN COMPROMISO PERSONAL E IRRENUNCIABLE DE COLABORACIÓN Y BUEN GOBIERNO, es que instalamos hoy esta COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES, RECREATIVOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.

GRACIAS A TODOS POR SU ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN”.

VI. Mensaje de los integrantes de la Comisión de los Derechos, Culturales, Recreativos y Seguridad Alimentaria e invitados especiales.

1. Dra. Alva Ordaz Fernández
En representación de la diputada local
Lic. Iliana Diana Sánchez Chávez
2. Ulises Soriano Espinoza
Roma Sur I
3. Víctor González Romero
Tlatelolco III
4. Lic. Cesar Alberto Ramirez Rodríguez
Concejal Integrante y Secretario
5. Héctor Jiménez Tapia
Concejal
6. Lic. Luis Salvador Figueroa Solano
Concejal
7. Rodrigo Antonio Rivera Sánchez
Concejal
8. Lic. Inbal Miller Gurfinkel
Directora General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos

Los participantes coincidieron en destacar la importancia de la colaboración entre los diferentes sectores de la sociedad para promover los Derechos Culturales, Recreativos y Seguridad Alimentaria.

La Comisión de los Derechos Culturales, Recreativos y Seguridad Alimentaria, tiene dedicación y compromiso para promover y proteger los Derechos Culturales, Recreativos y Seguridad Alimentaria de la comunidad, Su trabajo es fundamental para garantizar que todos tengan acceso a oportunidades de desarrollo y bienestar

VIII. Clausura de la Sesión de Instalación de la Comisión Derechos Culturales, Recreativos y Seguridad Alimentaria,

No habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día, la Presidenta procede a dar por finalizada la Comisión de los Derechos Culturales, Recreativos, y Seguridad Alimentaria de la Alcaldía en Cuauhtémoc, siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos, queda clausurada dicha sesión.

C. Nayeli Vázquez Ramírez
Concejal y Presidenta de la
Comisión de Derechos Culturales, Recreativos
y Seguridad Alimentaria en la Alcaldía Cuauhtémoc

César Alberto Ramírez Rodríguez
Concejal y Secretario

Claudia Anay Rosiles Carballo
Concejala Integrante

Las presentes firmas pertenecen al Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Derechos Culturales, Recreativos y Seguridad Alimentaria, celebrada el nueve de diciembre del 2024.



Unidad de Ejecución
Secretaría de Salud
Alberto Ramírez Rodríguez

Unidad de Ejecución
Presidente
Miguel Ángel Rodríguez

Unidad de Ejecución
Programa de Salud Bucal de la UE